

Avances de la consolidación institucional

Informe de gestión
2007



Avances de la consolidación institucional

Informe de gestión 2007



MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO INDÍGENA
GESTIÓN 2006-2008

Ana María Barbosa
Presidenta Encargada
Representante Indígena de Uruguay

Rafael Soriano
2do. Vicepresidente
Representante Gubernamental de España

Consejeros Indígenas
Luis Evelis Andrade Casama
Colombia

Consejeros Gubernamentales
Valdi Fischer
Bélgica

Donald Rojas Maroto
Costa Rica

David Choquehuanca
Bolivia

Nathan Pravia Lacayo
Honduras

David Son Turnil
Guatemala

Brooklyn Rivera
Nicaragua

Luis Héctor Álvarez A.
México

Vidal Servin García
Paraguay

Miguel Girao de Sousa
Portugal

Mateo Martínez Cayetano
Secretario Técnico

Contenido

Presentación	5
Un escenario para la concertación y el desarrollo con identidad	7
• Visión, misión y principios	9
• Recorrido institucional	11
Testimonio Consejera Indígena de Uruguay: Ana María Barbosa	15
Programas Emblemáticos	17
• Programa de Formación y Capacitación	20
• Programa de Información y Comunicación	27
• Programa de Concertación	37
• Programa de Derechos Indígenas	39
• Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Organizativo	42
• Programa de Desarrollo con Identidad	46
Testimonio Consejero Indígena de Colombia: Luís Evelis Andrade	51
Retos y desafíos	53
Testimonio Consejero Indígena de Paraguay: Vidal Servín	59
Una vida aliada a los Pueblos Indígenas Homenaje a Tomás Lozano	61
Testimonios Consejeros Indígenas de Centroamérica: Donald Rojas, Brooklyn Rivera y Nathan Pravia	67

Presentación



A 15 años de vida institucional las autoridades del Fondo Indígena expresan su beneplácito y se felicitan por su consolidación como organismo internacional, al tiempo que adoptan las medidas necesarias para profundizar la estrategia institucional basada en un conjunto de programas emblemáticos de alto impacto e incidencia en el proceso de desarrollo de los Pueblos Indígenas en la región.

Estos programas están dirigidos a contribuir al fortalecimiento de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe como instancias sólidas, capaces de administrar y negociar técnica, económica, política, cultural y socialmente procesos de desarrollo con identidad.

En este sentido, el Plan Operativo Anual 2007 estuvo dirigido a facilitar la formulación, adopción, ejecución y evaluación concertada entre Pueblos Indígenas, Gobiernos y Cooperación Internacional de políticas, planes y programas estratégicos.

Impulsó el acceso a información de calidad, la formación y capacitación, el diálogo intercultural y la participación efectiva, buscando el permanente desarrollo de las capacidades administrativas técnicas, de liderazgo espiritual y profesional de mujeres y hombres indígenas de la región.

Así, el Fondo Indígena contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida y «buen vivir», de los Pueblos Indígenas con el pleno ejercicio de sus derechos, la preservación, restauración e incremento de su patrimonio económico, territorial y cultural; dotándoles de las capacidades necesarias para establecer mecanismos de apoyo a estos procesos en la región.

*Ana María Barbosa
Delegada Indígena de Uruguay
Presidenta Encargada del Consejo Directivo 2006 - 2008*



Un escenario para la concertación y el desarrollo con identidad





XXVIII Reunión del Consejo Directivo del Fondo Indígena realizada en Bruselas, Bélgica, en marzo del 2007, con la participación de representantes de organismos de cooperación, expertos internacionales e invitados especiales.

Un escenario para la concertación y el desarrollo con identidad

Visión

Pueblos Indígenas reconocidos y respetados en el ejercicio pleno de sus derechos, culturas e identidades, con organizaciones sólidas, fortalecidas en sus capacidades administrativas, técnicas, económicas, políticas, sociales y culturales a través de sus propios procesos de desarrollo sostenible, que en convivencia intercultural, incorporan sus identidades en el desarrollo y gestión económica y democrática de los Estados nacionales de América Latina.

Misión

Promover el fortalecimiento y desarrollo político, económico, cultural y social de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, mediante la gestión y canalización de recursos, la concertación y el diálogo político, la asistencia técnica y financiera a programas y proyectos de desarrollo, la generación y transferencia de información especializada, la asesoría, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en la materia y la participación activa en ámbitos regionales y mundiales de interés para los destinatarios principales de su quehacer institucional.



Los Pueblos Indígenas tienen derecho a vivir según sus costumbres y a ser sujetos de su propio desarrollo.

Principios

1. La diversidad étnica y el respeto a la identidad cultural como fundamentos de la autodeterminación de los Pueblos Indígenas y el derecho a la auto-identificación.
2. El respeto a la tradición indígena basada en el reconocimiento de las formas asociativas ancestrales, armónicas y sensibles con la naturaleza y de relación con la tierra y el territorio comunitario.
3. El goce de los Pueblos Indígenas a los beneficios contemplados en los derechos generales de la ciudadanía multicultural, sin discriminación y en condiciones que permitan su libre ejercicio y disfrute de ellos, a efecto de revertir las situaciones históricas de exclusión, buscando alcanzar en los próximos años niveles satisfactorios de desarrollo con identidad.
4. El pleno respeto a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los Pueblos Indígenas.
5. El reconocimiento de la diversidad de los Pueblos Indígenas – rurales y, de manera creciente, urbanos – como un valor social que debe ser considerado elemento esencial del desarrollo ante los nuevos riesgos y desafíos de los procesos de globalización.
6. La necesidad de que las formas ancestrales de convivencia, asociación y organización de los Pueblos Indígenas sean consideradas e integradas en los marcos jurídicos de los Estados miembros.
7. Asumir la integralidad, la complementariedad, la reciprocidad, la interculturalidad, la consulta, el consenso y la conciliación como valores de los Pueblos Indígenas que deben guiar las políticas y actividades del Fondo Indígena.
8. Lograr que la concertación entre los Pueblos Indígenas, los Estados y los organismos de la cooperación internacional sea un componente esencial de la planificación y actuación del Fondo Indígena.

Recorrido institucional

El Fondo Indígena nace mediante un Convenio Constitutivo en la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid, España, en julio de 1992.

Ya por entonces, desde su mismo proceso de gestación, la gran ventaja diferencial del Fondo Indígena frente a otras iniciativas es su singular planteamiento institucional, por el cual se constituye como un organismo donde los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas participan directamente en los órganos de gobierno y dirección y, por lo tanto, en la toma de decisiones. En estos espacios definen junto a los representantes gubernamentales los planes, programas y proyectos.

Así, la representación paritaria en igualdad de condiciones entre los delegados gubernamentales e indígenas de los Estados miembros es la condición fundamental que determina su carácter institucional, basado en la construcción de consensos necesarios para el desarrollo -económico, social, político y cultural- de los Pueblos Indígenas. Un desarrollo propio, acorde con sus principios y valores, acorde con sus modos de vida y sus concepciones del mundo. En definitiva, un desarrollo con identidad.

Suma de esfuerzos

El Fondo Indígena está constituido por 22 países miembros. Su Convenio Constitutivo ha



Inauguración del XXIX Congreso Directivo del Fondo Indígena realizado en la ciudad de México, en octubre del 2007.

sido ratificado por 19 Estados latinoamericanos –Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, y 3 extraregionales - Bélgica, España y Portugal-

Al esfuerzo de los países, a través de sus representantes indígenas y gubernamentales, se suma el aporte de otro gran actor en la gestión del desarrollo indígena: la Cooperación Internacional.

Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cooperación del Gobierno de Alemania a través de la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), la Cooperación del Gobierno del Reino Belga a través de la CTB o el Banco Mundial (BM), entre otros, han mostrado a lo largo de estos años su apoyo y compromiso en la gestión del desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Organismo internacional consolidado

Gracias al esfuerzo conjunto de todos sus actores, el Fondo Indígena ha visto superadas las metas propuestas en su creación, consolidándose como un organismo internacional de cooperación. Así lo reconocieron los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana celebrada en Montevideo, Uruguay, en noviembre del 2006. De esta manera, el Fondo Indígena ha logrado la consolidación institucional necesaria para poder planificar sus políticas, estrategias, programas y proyectos en forma autónoma e independiente.

Y no podía ser de otra forma, ya que durante estos 15 años la institución ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos, impulsando y acompañando la emergencia sociocultural y política de los Pueblos Indígenas. Sin duda, tal y como afirmaba uno de los delegados indígenas al Fondo, *“este es un momento histórico para los Pueblos Indígenas latinoamericanos que ya cuentan con un organismo propio a nivel internacional, que defiende sus derechos e intereses”*.



Jefes de Estado y de Gobierno en la XVI Cumbre Iberoamericana, celebrada en Montevideo, Uruguay, en noviembre del 2006.



Firma del Convenio de Cooperación Internacional entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Fondo Indígena, en la ciudad de La Paz, Bolivia, en enero del 2007.

Muchos serán los retos y desafíos futuros, pero tal y como ha demostrado el proceso institucional del Fondo Indígena, imaginar otra realidad es el primer paso para construirla.

Gobierno, dirección y gestión

El Fondo Indígena se compone de los siguientes órganos:

- **La Asamblea General** es el órgano máximo de gobierno. Se reúne cada dos años y está conformada por los 22 delegados gubernamentales de los países signatarios del Convenio Constitutivo y 18 delegados indígenas. Cuba, Bélgica, España y Portugal no acreditan delegado indígena.
- **El Consejo Directivo** es la máxima autoridad entre asambleas. Se compone de 12 miembros, elegidos por la Asamblea General: 6 consejeros indígenas y 6 consejeros gubernamentales.
- **El Comité Ejecutivo** está formado por las autoridades del Consejo Directivo: un Presidente, una Primera Vicepresidencia indígena y una Segunda Vicepresidencia gubernamental extraregional.
- **La Secretaría Técnica** tiene a su cargo la gestión técnica y administrativa del organismo internacional. Está conformado por un equipo técnico altamente cualificado.





Consejo de la Nación Charrúa de Uruguay CONACHA Balance año 2007 y perspectivas

ANA MARÍA BARBOSA
Delegada Indígena de Uruguay
Presidenta Encargada del Consejo Directivo
2006-2008

El Consejo de la Nación Charrúa de Uruguay (CONACHA) se formó el 21 de junio de 2005, a instancias de que ese año el Gobierno de Uruguay firma el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena).

Desde la Cancillería de la República se convocó a las organizaciones indígenas del país a reunirse y hacer la elección de su delegado ante el Fondo; hecho que desató el proceso de organización formal de nuestro país, logrando dar una relevancia internacional a nuestro trabajo silencioso de tantos años.

Logros

En el corto período de tiempo de formación del CONACHA se han obtenido logros que durante años no se habían conseguido. Como primer buen síntoma se logró el reconocimiento del Estado uruguayo a los pueblos originarios y su actualidad. En los cambios estructurales que promueve el Gobierno, concretamente en el

ámbito del Congreso de Educación, logramos introducir un documento que plantea la revisión histórica y la recuperación de las culturas originarias.

También seguimos los trámites para la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT), un proceso complicado en lo que respecta al interés que debe motivar en un pueblo donde no hay comunidades indígenas vivas; donde los juristas no saben nada de Derechos Indígenas y poco les interesa; y donde la coyuntura política ha centrado todas sus preocupaciones y esfuerzos en las violaciones a los Derechos Humanos producidas en la dictadura.

De todas formas, en el año 2007 logramos integrar la Comisión de Discriminación, Racismo y Xenofobia -dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay- en la Comisión de Derechos Humanos, donde estamos muy bien representados.

Durante el año 2007 también trabajamos para la puesta en marcha del Proyecto “Ser Nativos”, dirigido a Educación Primaria. Con este proyecto, implementado en el ámbito nacional con el apoyo del Fondo Indígena y del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, pretendemos llegar a las escuelas públicas del país con una propuesta alternativa: el enfoque de la educación desde nuestra identidad indígena, americana, trabajando con materiales autóctonos y desde una cosmovisión diferente.

Retos

Con la consideración de que en nuestro país recién empieza un proceso que en el resto de América Latina ya se ha dado, para el futuro tenemos retos muy importantes:

- La revisión histórica y la introducción de nuevos textos en los programas de Educación Primaria, Secundaria y Academia.
- La consolidación y fortalecimiento del CONACHA.
- La inclusión de algunas pautas sobre la ascendencia indígena en el próximo Censo Nacional de Población.
- El autorreconocimiento como un reto esencial, motivado por las actividades de nuestra organización en el ámbito nacional.
- La extensión de nuestra organización a otros lugares del país donde aún no estamos, logrando una mayor adhesión.

- El apoyo del proceso de formación de nuevos grupos y su integración al CONACHA.

Del Fondo Indígena como organismo internacional esperamos el apoyo en estos procesos de reafirmación organizacional. Asimismo, la posibilidad de que a través de sus programas de capacitación vayamos logrando el nivel adecuado que nos permita integrarnos al resto del continente y comprender la integración de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe.

Raíces indígenas

En Uruguay no existen comunidades indígenas desde el 11 de abril del año 1831, cuando el Gobierno del primer Presidente Constitucional, Fructuoso Rivera, efectuó un operativo militar que tuvo como resultado el mayor genocidio conocido en nuestro país.

Con la excusa de “organizar la protección de las fronteras con Brasil”, el General Rivera convocó a los caciques charrúas a una reunión. A la cita acudieron -desarmados y acompañados por sus familias- gran parte de los guerreros charrúas. El ejército de Rivera los esperaba en el monte de Salsipuedes, y allí concretó la masacre.

La realidad indígena actual del Uruguay es que existen múltiples grupos organizados de “descendientes” de la nación charrúa. Aunque el uruguayo común dice “venir de los barcos” por su ascendencia europea, ahora sabemos que más de un 60 por ciento de la población tiene raíces indígenas. Hay un alto mestizaje en el país pero nuestros pueblos originarios, con por lo menos 8 mil años de antigüedad, son los charrúas.

Programas Emblemáticos





Otilia Lux de Coti, de la Cátedra Indígena Itinerante (CII), impartiendo clases en el Diplomado en Gobernabilidad, Ciudadanía y Derechos Indígenas en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Programas Emblemáticos

Nuevos retos nuevos avances

La consolidación de Fondo Indígena pone de manifiesto que el organismo cuenta con sólidos cimientos para avanzar en el proceso de desarrollo de los Pueblos Indígenas. Hecho que, asimismo, le permite materializar en acciones concretas el reto actual de profundizar la estrategia institucional basada en los Programas Emblemáticos.

Los Programas Emblemáticos, de alcance regional y alto impacto en temas estratégicos, buscan contribuir al fortalecimiento de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas como instancias sólidas, capaces de administrar y negociar de manera integral -tanto técnica como económica, política, cultural y socialmente- procesos de desarrollo con identidad. El espíritu transformador es su característica.

De esta forma, y conciente de que cada paso es un gran paso, el Fondo Indígena ha iniciado esta nueva etapa institucional implementando el Plan Operativo Anual 2007. Un plan que hoy muestra sus resultados, los cuales constituyen un avance en el camino hacia la consecución del "buen vivir" de los Pueblos Indígenas. Un avan-

ce que, en definitiva, ha vuelto a poner de manifiesto la afirmación de que *"Si no existiese el Fondo Indígena, (...) habría que inventarlo¹".*

Programas

- 1 Programa de Formación y Capacitación
- 2 Programa de Información y Comunicación
- 3 Programa de Concertación
- 4 Programa de Derechos Indígenas
- 5 Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Organizativo
- 6 Programa de Desarrollo con Identidad

¹ A tal conclusión llegó la Agencia Española de Cooperación Internacional en el estudio que realizó en el marco del proceso de reestructuración y relanzamiento institucional del Fondo Indígena.

1 Programa de Formación y Capacitación

La emergencia del movimiento indígena precisa de hombres y mujeres indígenas con sólida formación que sean capaces de liderar y encaminar hacia el futuro los procesos de desarrollo con identidad que se están llevando a cabo en la región.

En respuesta a esta demanda prioritaria, el Fondo Indígena ha desarrollado el Programa de Formación y Capacitación. Este programa tiene dos grandes componentes: A. La Universidad Indígena Intercultural (UII) y B. La Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas (EIGPP).



Reunión del Comité de Seguimiento del Postgrado en Salud Intercultural en el marco del Programa de Formación y Capacitación del Fondo Indígena, en Mesoamérica.

A. La Universidad Indígena Intercultural

La UII es una universidad fuera de todo convencionalismo. No sólo por estar consagrada al estudio y la investigación del saber indígena sino por su particular estructura organizativa y operativa, debido a que se articula a través de una Red de Centros Académicos Asociados (universidades y centros de educación superior) que aportan su infraestructura, su experiencia y su plantel docente.

Cátedra Indígena

Un componente novedoso en esta universidad es la Cátedra Indígena (CI), cuyo objetivo es el desarrollo de conocimientos, sabiduría, valores y pautas socioculturales de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas.

Se desarrolla siguiendo un enfoque intra e intercultural. Cuenta con la participación de líderes, sabios, académicos y dirigentes mujeres y hombres indígenas, de reconocida experiencia y perfil a nivel nacional e internacional, que comparten experiencias en torno a temas específicos de interés conforme a la estructura temática de los cursos.

Después de varios años de preparación, consulta y organización, la UII, que nació para superar el déficit de ofertas de educación superior destinadas a la formación de recursos humanos provenientes de los Pueblos Indígenas de la región, inició la ejecución de sus programas de formación de postgrados y diplomados en

el año 2007 en seis Centros Académicos coordinadores de los países miembros del Fondo Indígena.



Mirna Cunningham, una de las especialistas que integran la CI, compartiendo conocimientos y falicitando el diálogo intercultural con becarios de la UII.

Centros Académicos Asociados

En la actualidad, las expectativas iniciales se han visto superadas y la UII cuenta con un total de 16 Centros Asociados de 16 países, en un proceso que está abierto a la incorporación de nuevos socios.

¿Cuál es la oferta?

A la fecha se ha logrado desarrollar la estructura programática y curricular de los siguientes postgrados y diplomados:

- Curso de especialización en Educación Intercultural Bilingüe (EIB): cobertura regional, en la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.
- Maestría en Salud Intercultural (MSI): cobertura regional, en la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, Bilwi.
- Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional (PIDHCI): cobertura regional, ejecutado con la Universidad Carlos III de Madrid, España.
- Diplomado Postítulo en Derechos Indígenas (DI) y Diplomado en Salud Intercultural (DSI): cobertura regional, en la Universidad de la Frontera en Temuco, Chile.
- Diplomado en Gobernabilidad, Ciudadanía y Derechos Indígenas: cobertura nacional (Bolivia) a través de la Universidad Andina Simón Bolívar, en sociedad con la Universidad Carlos III y el Servicio Nacional de Administración de Personal (SNAP).
- Diplomado en Derechos Indígenas, Gobernabilidad y Democracia: cobertura subregional (Centro América), a través de la Uni-

versidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Costa Rica.

Si bien durante la presente gestión se tenía previsto poner en marcha los tres primeros programas, la ejecución de seis de ellos demuestra el éxito de la iniciativa.



El alumnado

La acogida de los programas de postgrado ha sido buena, llegando en este primer año a un número total de 163 alumnos y alumnas seleccionados de 16 países miembros del Fondo Indígena.



Diplomados Internacionales de Postítulo en Salud Intercultural y Derechos Indígenas, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, en julio del 2007.



1ra. Promoción de Especialistas en Educación Intercultural Bilingüe graduados de la Ull, a través de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, diciembre del 2007.

Para la asignación de cupos y becas se ha considerado el criterio de equilibrio sub-regional y la presencia equitativa de los países miembros. Sin embargo, los países que más postulantes han tenido son Bolivia, Chile,

País	PARTICIPANTES SELECCIONADOS						Total/ país
	EIB	DI	PIDHCI	MSI	DSI		
Argentina	1	1	1	0	2	1	6
Bolivia	4	3	4	1	3	0	15
Brasil	0	0	0	1	0	0	1
Chile	1	2	19	1	2	19	44
Colombia	7	3	3	1	3	3	20
Costa Rica	0	0	1	1	0	1	3
Cuba	0	0	0	0	1	0	1*
Ecuador	0	2	3	1	3	2	11
El Salvador	0	0	1	0	0	0	1
España	0	0	1	0	1	0	2
Guatemala	8	3	1	2	2	0	16
Honduras	0	3	0	0	1	0	4
México	2	2	2	0	2	2	10
Nicaragua	0	2	1	1	5	0	9
Panamá	0	1	1	0	0	0	2
Perú	1	2	3	1	4	3	14
Uruguay	0	0	0	0	1	0	1
Venezuela	0	0	2	0	1	0	3*
Total:	24	24	43	10	31	31	163

* Los becarios de Cuba y Venezuela no lograron incorporarse al proceso.

Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, México y Perú. En segundo lugar, Argentina, Costa Rica y España. Y en tercer lugar: Brasil, El Salvador, Honduras, Panamá y Uruguay.

En cuanto a otros datos más específicos que describen al alumnado de la UII, se debe señalar que los y las estudiantes pertenecen a 35 Pueblos Indígenas de la región y que el 45 por ciento son hombres y el 55 por ciento son mujeres. Además, todos tienen una ocupación: el 53 por ciento son funcionarios de instituciones

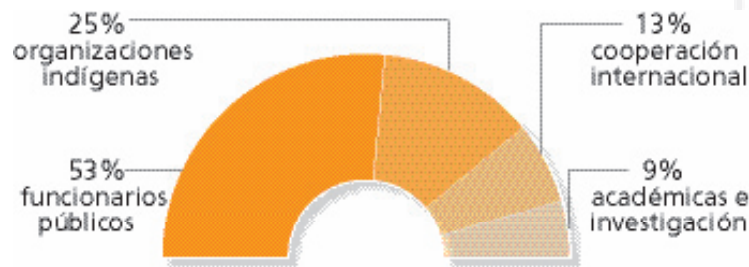
de gobierno que trabajan para, con o desde los Pueblos Indígenas; el 25 por ciento trabajan directamente con organizaciones o Pueblos Indígenas; el 13 por ciento trabajan con agencias u organismos de cooperación internacional y el 9 por ciento trabajan en instituciones educativas o académicas.

Estos datos cobran relevancia dadas las altas posibilidades de que los alumnos y alumnas apliquen en el campo de trabajo los conocimientos y experiencias adquiridas durante su formación.

Distribución de participantes



Ámbito de ocupación de los participantes



B. La Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas

Destinada a líderes indígenas que participan en espacios de toma de decisión, la Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas (EIGPP) tiene como objetivo fortalecer las capacidades de estos hombres y mujeres para que sean parte activa tanto en la gestión del desarrollo local y nacional como en la formulación de políticas públicas y en la integración regional.

La oferta de formación para estos líderes ha consistido en la puesta en marcha, durante la gestión 2007, de cuatro cursos de diplomados en coordinación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT - ONU) sobre Derechos indígenas y Desarrollo con Identidad, a través de la modalidad virtual, en dos versiones finalizadas, conforme a la programación 2007.

Han finalizado estos cursos un total de 97 participantes de 16 países de la región, de los cuales un 44 por ciento son mujeres y un 56 por ciento son hombres.

Uno de estos diplomados es en Sur América y otro en Centro América. Participan 65 líderes y lideresas indígenas de siete países.

En cuanto al nivel de participación, Perú, Bolivia, Argentina, Chile, Guatemala y México son los países que más postulantes han tenido a los cursos. Costa Rica, España y Paraguay son los países con el menor número de participantes.



Líderes indígenas y representantes de Centroamérica en el Consejo Directivo del Fondo Indígena.

Nivel de participación: porcentaje de hombres y mujeres cursos de EIGPP



Un poco de historia

Los antecedentes de la EIGPP se encuentran en el Programa de Formación de Líderes Indígenas de la Región Andina (PFLICAN), el cual se implementó con un éxito evidente durante un período de tres años, desde el 2003 al 2005, en los países andinos: Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia y Perú.

El Programa combinaba la enseñanza presencial y a distancia a través de videoconferencias y de una plataforma virtual.

El PFLICAN capacitó a 765 líderes indígenas de la región, superando las expectativas iniciales que proponían capacitar a alrededor de 25 personas por país y eventualmente llegar a 100 personas por país.

Este programa piloto demostró viabilidad y pertinencia, lo que favoreció la institucionalización en lo que hoy es la EIGPP.

2 Programa de Comunicación e Información

El Programa de Comunicación e Información busca contribuir al fortalecimiento del diálogo informado e intercultural entre los principales actores del desarrollo indígena, al tiempo que dar visibilidad a los temas centrales y prioritarios de los Pueblos Indígenas.

El Fondo Indígena desarrolla este programa a través del Sistema de Información y Comunicación de Pueblos Indígenas (SIPI), el cual tiene como objetivo generar indicadores para describir y explicar la situación social, económica y cultural de los Pueblos Indígenas, y así facilitar el



Representantes indígenas y técnicos de varias organizaciones de la región durante la clausura del lanzamiento del SIPI, celebrada en mayo del 2007.

diseño de políticas, estrategias y la toma de decisiones en la gestión del desarrollo indígena.

El SIPI fue lanzado en el mes de mayo del 2007 con la participación de un número significativo de organizaciones indígenas de la región y cuenta con varios componentes, entre los que se pueden mencionar: i) el Sistema de Información Sociodemográfico de Pueblos y Poblaciones (SISPPI), ii) el Sistema de Indicadores para el Monitoreo de Derechos y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (SMDDI) y iii) la Red Indígena de Información y Comunicación.

Sistema de Información Sociodemográfico de Pueblos y Poblaciones (SISPPI)



Participantes del taller de lanzamiento del SISPPI capacitándose en el efectivo manejo del Sistema.

En los últimos años, en la mayoría de los países de América Latina se han producido reformas constitucionales que reconocen el

carácter multiétnico y pluricultural de los Estados, lo que ha permitido lograr importantes avances en el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, y esto además con una significativa participación de los propios pueblos.

Pese a todo, los estudios sobre la situación demográfica muestran sostenidamente que los Pueblos Indígenas continúan siendo sujetos de diferencias en los indicadores de mortalidad, esperanza de vida, educación formal y condiciones socioeconómicas en general.

En este contexto surge la necesidad del SISPPI. Un sistema que ha sido desarrollado en coordinación con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y que quiere ser una herramienta de apoyo a la toma de decisiones de políticas públicas orientadas a disminuir las inequidades en desmedro de los Pueblos Indígenas, así como un instrumento que fomente el bienestar de los mismos en el marco de los planes nacionales de desarrollo.

¿Qué hay de novedad en el SISPPI?

El SISPPI brinda información comparable a nivel regional, entre los países de América Latina. Incluye indicadores sociales y demográficos que habitualmente se utilizan para caracterizar las condiciones de vida de las poblaciones, evaluando desigualdades e inequidades geográficas, de género y generacionales, que permiten el monitoreo de resultados, enten-

dido esto como la medición del efecto de las políticas públicas sobre el bienestar de la población. Con ello se busca llamar la atención de quienes toman decisiones sobre la efectividad de las mismas. Este monitoreo comprende el seguimiento de los cambios en el tiempo y las diferencias entre diversos grupos sociales y áreas de un país.

Si bien el SISPPi presenta indicadores convencionales, también aporta información inédita diferenciada sobre los Pueblos Indígenas. Hace una relectura de la situación de exclusión y pobreza material que afecta a estos grupos sociales en términos que constituyen violaciones a los derechos humanos y de los Pueblos Indígenas consolidados en el estándar mínimo internacional, en particular aquellos relacionados con la integridad y pertinencia cultural (CEPAL:2006).

Así, por ejemplo, una elevada mortalidad infantil entre la población indígena se interpreta como una brecha en la implementación del derecho a la salud, que tiene su base en la discriminación estructural que sufren estos pueblos.

Esto implica que además de reflejar a través de mediciones claras y relevantes los fenómenos que se intentan describir y explicar, se realicen los procesos de manera que tengan sentido para los propios actores sociales. Por este motivo, en las notas técnicas que orientan la interpretación de los indicadores, se ha incorporado una perspectiva de derechos y pertinencia cultural respecto a los significados



El SISPPi cuenta con una versión on line además de una versión en CD.

que los indicadores pudieran tener en los diferentes contextos socioculturales. Ahí radica el carácter distintivo del SISPPi en relación a otros sistemas de indicadores.

El SISPPi en detalle

La estructura y plataforma informática del SISPPi incorpora, a partir del censo, las áreas temáticas vinculadas con la dinámica demográfica (fecundidad, migración, mortalidad y estructura por edades), el acceso a los servicios y bienes del Estado (educación, salud y saneamiento) y las características de los hogares y las familias. También incorpora a través de indicadores de mantenimiento de las lenguas originarias, la dimensión cultural. Las

grandes áreas temáticas son: población, salud; distribución territorial y migración; educación y cultura; características socioeconómicas; vivienda, hogar y familia.

Para cada dimensión se seleccionó una serie de indicadores que constituyen el mínimo indispensable para alcanzar los objetivos del SISPPPI. Algunos de estos indicadores permiten dar seguimiento a los acuerdos internacionales suscritos por los países de la región: la Declaración del Milenio (Nueva York, 2000) y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), entre otras.

Por lo tanto, el SISPPPI ha desarrollado un marco conceptual que identifica y define un conjunto de 6 categorías y 39 indicadores. Asimismo, se elaboraron las notas conceptuales y técnicas que componen la meta-información.

Cada indicador dispone de la siguiente información: nombre del indicador, definición conceptual, forma de cálculo, desagregaciones, interpretación estadística, interpretación contextual y pertinencia, observaciones y notas adicionales sobre el procesamiento censal.

Para cada indicador se establecieron desagregaciones de cálculo. A excepción del idioma indígena, todos los indicadores están desagregados para población indígena y no indígena; a su vez, dependiendo de la naturaleza del mismo, según sexo, grupos de edades y zona de residencia urbano-rural.

El Sistema en dos versiones

La estructura informática del Sistema se desarrolló en plataforma Redatam+SP, una aplicación denominada RedatamXPlan. Se trata de un sistema amigable para el usuario, de distribución gratuita y que cumple con los requerimientos del SISPPPI en términos de poder construir cuadros, gráficos y mapas.

El SISPPPI se ha desarrollado con dos opciones, una versión en CD y otra que permite el procesamiento online (a través de las páginas Web del Fondo Indígena www.fondoindigena.org o del CELADE www.cepal.org/celade).

Los 11 del 2000: fuentes de información del SISPPPI

Las fuentes de información del SISPPPI son los censos nacionales de población y vivienda de la ronda del 2000 de 11 países: Bolivia (2001), Brasil (2000), Chile (2002), Costa Rica (2000), Ecuador (2001), Guatemala (2002), Honduras (2001), México (2000), Panamá (2000), Paraguay (2002) y Venezuela (2001)).

Estos censos tienen en común el hecho de incluir el criterio de autodefinición para identificar a la población indígena, es decir, que optan por definir operativamente a la población indígena a partir de la pregunta de autoidentificación.

Al ser relevamientos de cobertura nacional, estos censos permiten desagregar la información a escalas territoriales menores y realizar estudios regionales y locales al interior de los países.

LISTA DE INDICADORES DEL SISPI SEGÚN ÁREAS TEMÁTICAS Y DEFINICIONES

A. POBLACIÓN		
Indicador	1. Número de habitantes	4. Índice de envejecimiento
	2. Estructura por edad	5. Relación de dependencia
	3. Estructura por edad	6. Porcentaje de población indígena
B. SALUD		
Indicador	7. Tasa global de fecundidad	9. (menores de cinco Años)
	8. Tasa de mortalidad en la niñez	10. Tasa de Mortalidad Infantil
C. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y MIGRACIÓN INTERNA		
Indicador	11. Porcentaje de población urbana	15. Porcentaje de emigrantes recientes de la DAM
	12. Porcentaje de población indígena en zonas urbanas	16. Tasa de inmigración reciente
	13. Inmigrantes recientes de la División Administrativa Mayor (DAM)	17. Tasa neta de migración reciente
	14. Porcentaje de inmigrantes recientes de la División Administrativa Mayor (DAM)	
D. EDUCACIÓN Y CULTURA		
Indicador	18. Tasa de analfabetismo	22. Porcentaje de indígenas que habla idioma indígena y castellano.
	19. Promedio de años de estudio de la población adulta.	23. Asistencia escolar de la población de 6 a 11 años
	20. Porcentaje de indígenas que habla sólo idioma indígena	24. Asistencia escolar de la población de 12 a 17 años
	21. Porcentaje de indígenas que sólo habla idioma castellano	25. Asistencia escolar de la población de 18 a 22 años
E. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS		
Indicador	26. Tasa de participación económica	29. Porcentaje de ocupados por rama de actividad
	27. Tasa de desempleo	30. Porcentaje de ocupados según calificación profesional.
	28. Porcentaje de ocupados por categoría ocupacional	
F. VIVIENDA, HOGAR Y FAMILIA		
Indicador	31. Porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento	35. Porcentaje de población en hogares con jefe indígena
	32. Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua inadecuado	36. Porcentaje de hogares con presencia del cónyuge del jefe
	33. Porcentaje de viviendas con servicios sanitarios deficientes	37. Porcentaje de hogares según condición indígena del jefe y su cónyuge
	34. Porcentaje de hogares con jefe indígena	38. Porcentaje de hogares según tipos de hogar
		39. Porcentaje de hogares con jefa mujer

Sistema de Indicadores para el Monitoreo de Derechos y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (SMDDI)



El SMDDI permitirá contar con indicadores que visibilicen la situación de la mujer indígena.

Este sistema es, como su propio nombre adelanta, un mecanismo de seguimiento de la protección de los derechos y de la situación de desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe.

El SMDDI tiene como objetivo diseñar y poner en marcha un mecanismo de monitoreo de la protección jurídica y jurisdiccional de los derechos de los Pueblos Indígenas basado en un sistema de indicadores de progreso. Asimismo, pretende diseñar un dispositivo de seguimiento sobre la situación de bienestar y desarrollo social, económico y cultural de los Pueblos Indígenas basado

en un sistema de indicadores alternativo y complementario a los sistemas existentes.

Esta iniciativa, que se encuentra en la fase II del Proyecto, de Diseño y Desarrollo, está siendo llevada adelante por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) de México.

Primeros pasos: identificar y definir

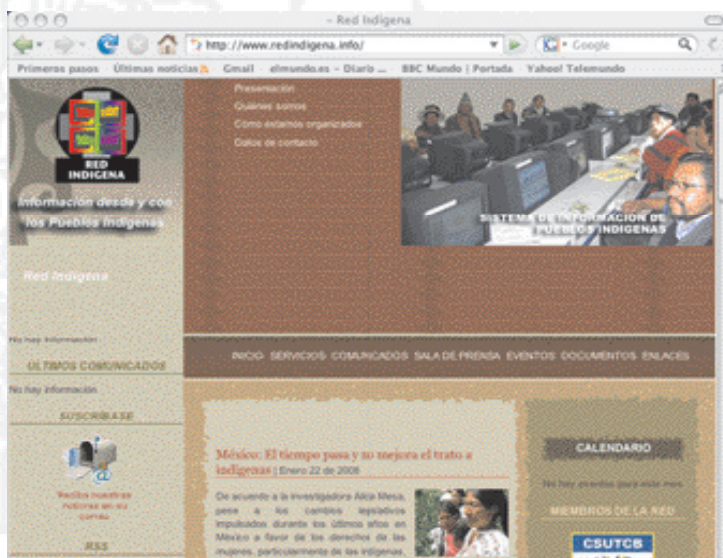
En este período, en el proceso de búsqueda y elaboración conceptual de los elementos del sistema de monitoreo, se han identificado estándares y primeras variables con respecto a: sistemas de información y seguimiento, protección de los derechos indígenas y monitoreo del desarrollo indígena o desarrollo con identidad.

De igual forma, se han identificado varios ejercicios de definición y utilización de indicadores para aplicar al desarrollo de los Pueblos Indígenas, ya que el diseño de un sistema de seguimiento deberá finalmente adoptar una definición operativa de desarrollo con identidad para los fines que persigue que al mismo tiempo refleje un nivel aceptable de consenso entre los diversos actores implicados en el desarrollo.

Existen también numerosos informes que producen periódicamente las instancias internacionales, Gobiernos y organizaciones indígenas sobre derechos humanos y sobre desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se han examinado algunos de estos informes, al menos para un conjunto de países piloto, para explorar esas tendencias y aprovechar sus aprendizajes.

En el futuro se llevarán a cabo discusiones sobre las características del mecanismo de seguimiento, los estándares, los indicadores más pertinentes, los medios de verificación disponibles y la factibilidad de operación del sistema. Se focalizarán de preferencia en los países que cuentan con experiencia en el uso de indicadores en los dos campos temáticos considerados: Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, que hacen parte además del sistema inicial del SIPI.

Red Indígena de Información y Comunicación



La Red Indígena es una comunidad virtual que agrupa a diferentes organizaciones indígenas de la región

Este componente tiene el propósito de acercar los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe al ciberespacio.

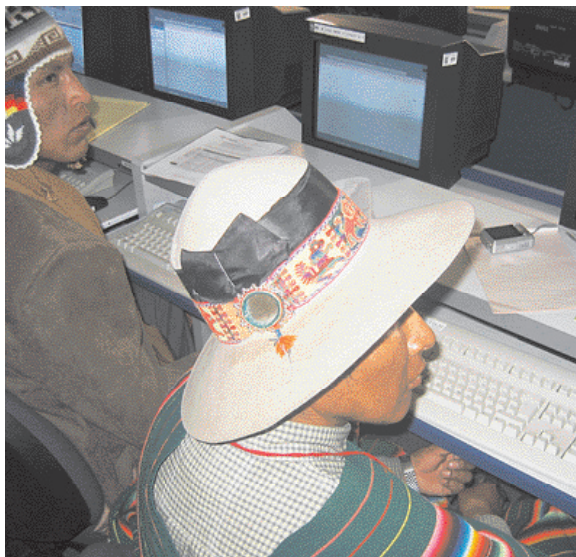
Pretende poner la tecnología al servicio del desarrollo con identidad, creando una comunidad virtual donde las organizaciones indígenas puedan autorepresentarse y emitir contenidos acordes con sus necesidades y cosmovisión.

La creación e instalación de esta Red Virtual Indígena (RVI) se basa en un proceso de consulta previo realizado con organizaciones indígenas nacionales y regionales, que emitió un conjunto de recomendaciones tanto en los aspectos político/organizativos como en lo que se refiere al componente tecnológico. Así, la RVI surge desde y con los Pueblos Indígenas y en el marco del trabajo institucional del Fondo Indígena.

Construcción participativa

La RVI ha permitido la articulación en red de las organizaciones indígenas más importantes de América Latina y El Caribe aunque se aspira a la posterior ampliación de la Red en todo el continente, ya que éste pretende ser un proceso abierto y en constante evolución. Pretende ser un proceso vivo.

Durante seis meses se colaboró con las organizaciones indígenas nacionales y regionales. Primero se realizó un trabajo previo de identificación del perfil que desean difundir globalmente, para luego trabajar en otras cuestiones fundamentales como los contenidos del sitio, la agenda política organizacional, las prioridades e intereses que fuesen susceptibles de compartirse y los elementos del diseño que debía contemplar el sitio.



Los Pueblos Indígenas encuentran en la Red Indígena, un excelente instrumento de comunicación e interacción.

Con este proceso activo-participativo de construcción, la constitución de la RVI se ha enriquecido enormemente, aprendiendo de las experiencias de los propios pueblos en la materia e identificando los factores clave para el cumplimiento de su rol.

Durante el mes de abril del 2007 tuvo lugar un evento internacional de capacitación en el uso de la herramienta y la elaboración de los contenidos, en el cual, acreditados por sus respectivas organizaciones, se reunieron los responsables de los sitios Web (uno por cada organización). En el evento se realizó un acto público de transferencia del dominio autónomo de cada uno de los sitios creados en este esfuerzo mancomunado.

Fruto de este proceso, se ha lanzado al ciberespacio el sitio WEB de la RVI, en el marco de la plataforma virtual del Fondo Indígena, que incluye en su seno los enlaces de las organizaciones indígenas que tomaron la decisión de formar parte de esta comunidad virtual.

Todas ellas suscribieron el Documento de Conclusiones de la Red Indígena de Comunicación e Información.

Colnodo, una organización especializada en asuntos tecnológicos de redes, fue la encargada de desarrollar el componente tecnológico de la RVI.

Participan en la Red

La RVI cuenta con la adhesión de organizaciones supranacionales, organizaciones latinoamericanas y centros universitarios:

Organizaciones indígenas supranacionales

- El Concejo Indígena de Centroamérica (CICA), que aglutina a organizaciones indígenas de siete países de la subregión de América Central: Honduras, Costa Rica, El Salvador, Belice, Panamá, Nicaragua y Guatemala.
- La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que aglutina a subregiones amazónicas de nueve países: Bolivia, Brasil, Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú, Guyana Francesa, Guyana Inglesa, Surinam.

- Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras: Bolivia, Chile y Perú.

Organizaciones indígenas nacionales

- Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA), Uruguay.
- Yapti Tasba Masraka Nanin Aslatakanka (YATAMA), Nicaragua.
- Identidad Mapuche Urbana, Chile.
- Movimiento Indígena de Nicaragua (MIN), Nicaragua.
- Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), Panamá.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Ecuador.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Colombia.
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCIQB “BS”).
- Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).
- Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), Bolivia.
- Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB).

- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

- Institución de Amautas “Qhutiya”, Bolivia.
- Centro Integral de Capacitación y Desarrollo Kallawaya (CICADEKA), Bolivia.
- Parlamento Indígena de América (PIA).

Centros universitarios

- Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi”, Ecuador.
- Universidad Indígena del Cauca, Colombia.
- Centros Asociados coordinadores de la Universidad Indígena Intercultural (UII) a través de sus plataformas virtuales.

Pilares fundamentales de la Red

- Autogestión: la RVI es autogestionada por cada organización indígena.
- Interculturalidad: la RVI es un instrumento elaborado desde los Pueblos Indígenas hacia el resto del mundo.
- Fortalecimiento de la identidad indígena: la RVI se guía por los principios y valores tradicionales de los Pueblos Indígenas (solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad y colaboración mutua).

- Gratuidad y diversidad de ventajas: la RVI articula a las organizaciones indígenas del continente; permite el intercambio de experiencias entre organizaciones; genera opinión pública; facilita el intercambio de noticias, documentos, etc. de manera automática entre todos los miembros de la red; es de fácil acceso, uso y gestión; se puede manejar con una capacitación mínima.

Lecciones aprendidas

En el proceso de desarrollo de la RVI se obtuvieron los siguientes hallazgos:

- Una vez superadas las barreras que imponen las tecnologías y el acceso a la conectividad, los Pueblos Indígenas usan Internet como instrumento de denuncia y de demanda para reclamar el cumplimiento de sus derechos.
- Los Pueblos Indígenas progresivamente se sienten autorrepresentados en los sitios Web que habían venido siendo publicados en su nombre.
- Las redes indígenas hacen énfasis en la información y circulación de noticias y progresivamente van asumiendo los procesos comunicativos.
- La comunicación intercultural requiere el acompañamiento de una mediación intercultural.

3 Programa de Concertación

Los actores del Fondo Indígena han desarrollado el Programa de Concertación, el cual tiene como objetivo facilitar espacios de diálogo y

discusión que permitan la definición participativa y consensuada de estrategias, políticas públicas y de desarrollo con identidad.



Participantes en la jornada de concertación del Proyecto "Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas de América Latina" (PROINDIGENA), Componente 2, Gobierno de Alemania/GTZ- Fondo Indígena, realizada en marzo del 2007.

Una agenda común

Las acciones realizadas en materia de concertación llevaron a buen término la ejecución del proyecto de concertación realizado con el apoyo del Gobierno de Francia a través del BID.

El diálogo y concertación entre organizaciones indígenas de los países participantes -Argentina, Belice, Bolivia, El Salvador y Perú- ha logrado consensuar una agenda. Esto supone un importante avance, permitiendo una gestión coherente ante diferentes instituciones públicas o privadas y la Cooperación Internacional, lo cual contribuye a la construcción de una democracia incluyente en los Estados de la región.

Los aprendizajes adquiridos en la ejecución del proyecto develan que las propuestas de las organizaciones indígenas al interior de cada país y entre los países son diferentes.

Variedad de equipos

En el ámbito institucional el Programa también ha hecho notar su impacto ya que se han articulado diferentes redes, comisiones, comités y equipos multidisciplinarios de trabajo.

Funcionan, de igual manera, los siguientes comités técnicos de programas y proyectos específicos (monitoreo y seguimiento):

- Comité Técnico de seguimiento a la subvención anual otorgada por el Gobierno de España a través de la AECID.
- Comité Técnico de Monitoreo y Seguimiento del Sistema de Indicadores Sociodemográficos (SISPP). CELADE/CEPAL – Fondo Indígena.
- Comité Técnico de Monitoreo y Seguimiento del Sistema de Indicadores para el Monitoreo de Derechos y Desarrollo de Pueblos Indígenas (SIDI). CIESAS, Gobierno de México – Fondo Indígena.
- Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina (MICAN).
- Comité Técnico de Monitoreo y Seguimiento del Proyecto “Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas de América Latina” (PROINDÍGENA). Gobierno de Alemania/GTZ – Fondo Indígena.
- Comisiones de Desarrollo con Identidad y de Derechos y Normatividad del Fondo Indígena.
- Comité Técnico de Monitoreo y Seguimiento del Programa de Formación y Capacitación, Capítulo Mesoamericano.
- Comité Técnico de Monitoreo y Seguimiento del Programa de Formación y Capacitación, Capítulo Ecuador y Perú.

4 Programa de Derechos Indígenas

El Programa de Derechos Indígenas tiene dos grandes objetivos: la adopción de instrumentos jurídicos internacionales que protejan los derechos de los Pueblos Indígenas e impulsar

el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas que han sido reconocidos en los ámbitos constitucional, legal y reglamentario de los países miembros.



Delegados de la OEA y representantes de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, en la Décima Reunión de Negociaciones del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración de la OEA

El esfuerzo por avanzar en los acuerdos relativos al Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas permitió la realización, en abril del 2007, de la Décima Reunión de Negociaciones del Grupo de Trabajo de la OEA. El evento, que reunió a



El Relator Especial de la ONU sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, tiene el mandato de examinar y documentar la situación de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y hacer recomendaciones al respecto.

delegados de los 34 países miembros de la OEA y representantes de los Pueblos Indígenas del Norte, Centro, Sur América y El Caribe, tuvo lugar en La Paz, Bolivia.

La reunión logró la aprobación de dos párrafos de la sección tercera: Identidad y Cultura, correspondiente al Artículo XIV del Proyecto de Declaración.

Las delegaciones asistentes mostraron su satisfacción por el consenso de este tema estratégico, donde se destaca el derecho de la niñez indígena a una educación sin discriminación y el derecho de los Pueblos Indígenas a poseer sus propios sistemas educativos de acuerdo a sus usos y costumbres.

Declaración de Naciones Unidas

Se realizó una jornada informativa sobre el estado de gestión de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre del 2007, y las perspectivas indígenas sobre este nuevo instrumento internacional.

Está en ejecución el proyecto de publicación de la Declaración a nueve lenguas nativas (Nahuatl, Maya cakchiquel, Quechua, Miskitu, Aymara, Guarani, Kuna, Embera Wounan, Mapuche), de las cuales ya se han editado cuatro, y su posterior publicación también en castellano, portugués e inglés.

Consejo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

El Fondo Indígena apoyó el proceso de instalación de la “Mesa de Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas” de la Comunidad Andina de Naciones, basada en la Decisión N° 524 de los Ministros de Relaciones Exteriores Andinos del año 2002, para promover la plena vigencia de los derechos de los Pueblos Indígenas de la Subregión Andina.

La Mesa se instaló en Lima, Perú, en el mes de septiembre y decidió proponer al Consejo Presidencial Andino su transformación en un espacio de consulta autónomo para todos los temas que atañen a los derechos de los Pueblos Indígenas.

Con ocasión de la XIX Reunión de Consejo de Ministros de la CAN, realizada el 26 de octubre de 2007 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, los Cancilleres de la CAN aprobaron una Decisión Andina para la conformación del Consejo de los Pueblos Indígenas como instancia consultiva en el marco del Sistema Andino de Integración. Este espacio se constituye en un avance a nivel subregional que permitirá una mayor incidencia en la definición de políticas.



Participantes en una reunión de trabajo para el establecimiento de la Mesa de Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la CAN.

5 Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Organizativo

El XXVIII Consejo Directivo del Fondo Indígena celebrado en Bruselas, Bélgica (marzo:2007), discutió y delineó nuevos retos para el próximo futuro del organismo, luego de que la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos reconociera que, habiendo superado las metas propuestas en su creación, hoy el Fondo Indígena se ha consolidado como un organismo internacional especializado en el trabajo con Pueblos Indígenas.

Este hecho ha puesto de relieve los nuevos retos que el Fondo debe asumir con una mirada de mayor alcance, que permita a los Pueblos Indígenas contar con un instrumento pertinente y capaz de dar respuestas al momento histórico de emergencia sociocultural y política que protagonizan estos pueblos.



El Fondo Indígena es un organismo internacional que desarrolla sus actividades guiado por los principios de la espiritualidad y la cosmovisión indígena.

Administrativo y financiero

El Programa de Fortalecimiento Organizativo e Institucional, en este ámbito, busca asegurar las capacidades financieras necesarias para enfrentar los nuevos retos que se presentan al Fondo Indígena como un organismo internacional, único en su género, especializado en la temática de interés de los Pueblos Indígenas.

Los recursos de capital para la ejecución de las actividades realizadas durante el 2007 tuvieron su origen de los siguientes aportes: a) Rendimientos del Fondo Fiduciario, b) Cooperaciones No-reembolsables: nacional e internacional, c) Porcentaje por gestión de proyectos (Over Head), d) Comodato.

Capital Social o Fondo Fiduciario

Los rendimientos del Fondo Fiduciario son los intereses acumulados anualmente del Capital Social depositado en BID en su condición de Fideicomisario. A la fecha se acumula un monto total de US\$ 19.839.810,82 (diez y nueve millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos diez con 82/100, dólares americanos), lo que genera un rendimiento anual de US\$ 502.800,00 (quinientos dos mil ochocientos dólares americanos con 0/100), depositados en montos de US\$ 41.900,00 (cuarenta y un mil novecientos con 0/100, dólares americanos), mensualmente a cuentas del Fondo Indígena, cuyo rendimiento anual medido en tasa de interés pagada es de 2,56 por ciento.

Durante la gestión se han realizado los siguientes aportes al capital social.

APORTES AL CAPITAL SOCIAL DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN		
Nº	PAÍS	MONTO USD
1	Ecuador	187.498,98
2	España	2.128.992,17
3	México	242.675,98
4	Portugal	100.000,00

Estos aportes suman USD. 2.659.167,14, y representan un 13,49% del monto total aportado al capital social, hasta el mes de septiembre del año 2007.

Cooperaciones No-reembolsables: nacional e internacional

Las Cooperaciones No-reembolsables son recursos provenientes de las gestiones que se realizan directa e indirectamente ante organismos de cooperación bilateral y multilateral para el financiamiento de acciones, planes, programas y proyectos de desarrollo indígena.

La Secretaría Técnica del Fondo Indígena busca administrar de manera eficiente los bie-

nes y servicios institucionales a través de los planes operativos aprobados por el Consejo Directivo y la Asamblea General, además de asegurar la capacidad administrativa y financiera institucional.

Porcentaje por gestión de proyectos (Over Head)

Durante la gestión la institución ha recibido por concepto de over head la suma de USD. 3.773,25, correspondiente al 3,25 por ciento del monto desembolsado de los recursos en fideicomiso para el componente Desarrollo Organizacional Indígena, correspondiente al Proyecto Corredor Vial Santa Cruz – Puerto Suárez.

Comodato

De acuerdo a un Convenio suscrito entre el Gobierno de Bolivia y el Fondo Indígena, el local de las oficinas de la Secretaria Técnica ha sido otorgado en calidad de comodato, figura jurídica que constituye un título de mera tenencia, por cuanto por la entrega del inmueble, el receptor (comodatario) no se hace dueño del inmueble.

El comodatario adquiere la posesión, no así la propiedad del inmueble. Este contrato de Comodato ha sido ampliado hasta el 23 de mayo de 2016.

Proyectos nuevos en gestión

Los proyectos en referencia son de seguimiento a la estrategia institucional aprobada por la V, VI y VII Asamblea General del Fondo Indígena.

APORTES DE LAS COOPERACIONES AL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FONDO INDÍGENA				
País, Agencia u Organismo de Cooperación Internacional	Presupuesto USD	Ejecutado 2006	Ejecutado 2007	Saldo
Rendimientos del Capital Social	502.800,00		502.800,00	00,00
Gobierno de Alemania a través de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)	930.000,00	378.000,00	552.000,00	00,00
Gobierno de México	451.440,00	19.618,00	158.823,75	272.998,25
Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)	437.692,29		388.132,82	49.559,47
Bolhispania – AECID	225.063,60		225.063,60	00,00
Banco Interamericano de Desarrollo, BID - Fondo Francés	681.475,00	323.257,73	335.253,80	22.963,47
Gobierno del Reino de Bélgica	1.000,00			1.000,00
Cooperación Técnica Suiza (COSUDE)	50.000,00	31.007,31	18.992,69	00,00
Programa Pan para el Mundo	33.900,00		18.900,00	15.000,00
Banco Mundial	12.184,00		12.184,00	00,00
Corredor Vial Santa Cruz- Puerto Suárez	232.200,00		116.100,00	116.100,00
Total USD	3.557.754,89	751.883,04	2.328.250,66	477.621,19

6 Programa de Desarrollo con Identidad

Este programa está dirigido a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y “buen vivir”, al pleno ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas y a la preservación, restauración e incremento de su patrimonio económico, territorial y cultural, mediante la

implementación de tres acciones fundamentales: el desarrollo del currículo del Programa de Formación en Gestión del Desarrollo con Identidad, la sistematización de experiencias de gestión de desarrollo indígena y la política editorial.



Los Programas Emblemáticos del Fondo Indígena afrontan el nuevo reto de la inclusión transversal de la niñez, la juventud y la mujer.

Currículo del Programa de Formación en Gestión del Desarrollo con Identidad

Se ha consolidado una propuesta de Programa de postgrado de Formación en Gestión del Desarrollo con Identidad, la cual se está preparando para su puesta en marcha en el primer trimestre de 2008 a través de la articulación de una subred de Centros Académicos Asociados constituida para este propósito.



Miembros del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de Especies y Vegetales Medicinales en la comunidad Kallawayá de Chari y Chajaya. La Paz, Bolivia, abril del 2007.

Sistematización de experiencias de gestión de desarrollo indígena

Con el propósito de avanzar en la fundamentación del marco conceptual de la formación en gestión del desarrollo con identidad, se han sistematizado las siguientes experiencias:

1. La actualización y complementación de la experiencia de los planes de vida del pueblo Cofán y del pueblo Nasa, Colombia.
2. La sistematización de la experiencia de construcción y ejecución de los planes y proyectos de vida del pueblo Arruaco, Colombia.
3. La sistematización de una experiencia nacional en Costa Rica, relativa a la consecución del derecho a ejercer el derecho a las Autonomías Indígenas.
4. La sistematización en Guatemala de una experiencia de reorientación de la labor de las organizaciones indígenas en el trabajo político que apunte a superar la dolorosa situación de posguerra en este país.
5. La sistematización de una experiencia regional para la construcción de una metodología que respete los enfoques y las formas de proceder de los Pueblos Indígenas frente a cualquier proyecto de desarrollo, Centro América.
6. La sistematización de la experiencia de la reconstrucción del Ayllu-Marka y construcción del poder indígena en Bolivia. Experiencia

de organización y lucha del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ).

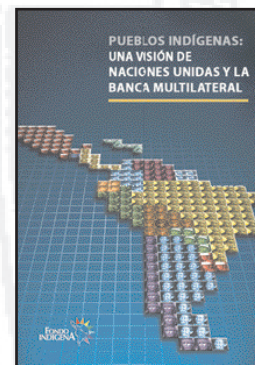
7. La sistematización de la experiencia de participación en la Asamblea Constituyente, el aporte y lucha constante de las mujeres indígenas en los procesos de cambio del Estado, basado en la experiencia de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa".
8. La sistematización de la experiencia de transformación del Estado y la lucha por el Estado Plurinacional basado en la experiencia y lucha de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).
9. La sistematización de los avances y limitaciones de la implementación del proyecto político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

Política editorial

En la gestión 2007 se ha editado una colección de 10 publicaciones sobre la temática de Desarrollo con Identidad. La serie se enmarca en los esfuerzos emprendidos por el Fondo Indígena para contar con textos actualizados que brinden un panorama diverso sobre el desarrollo indígena. Cabe señalar que los textos serán también utilizados como material de referencia y estudio en el curso de postgrado sobre esta materia.

"Pueblos Indígenas: una visión de Naciones Unidas y la Banca Multilateral"

El libro presenta una visión completa del estado de situación de los debates y resoluciones en el Sistema de Naciones Unidas y en la Banca Multilateral respecto a los temas de interés de los Pueblos Indígenas, buscando comprender los enfoques y propuestas en los ámbitos en referencia.



"Debates sobre el desarrollo: la visión de la ONU y la Cooperación Internacional"

La obra muestra los esfuerzos que se están realizando y las acciones que se están encaminando para construir un nuevo paradigma de desarrollo sobre la base de la emergencia del movimiento indígena de los últimos años. Asimismo, la publicación pone en cuestión al desarrollo modernizante y homogeneizador que acciona en este tiempo.



“Tendencias de la institucionalidad estatal y las políticas públicas respecto al desarrollo indígena en América Latina”

El texto contribuye al debate desde una visión crítica de los actores del desarrollo indígena: Estado, Pueblos Indígenas y Cooperación Internacional, dirigido a perfilar un nuevo marco institucional, considerando elementos de interculturalidad en la perspectiva del nuevo paradigma: el desarrollo con identidad.



Contiene las características y tendencias más relevantes de la institucionalidad estatal en América Latina y El Caribe relacionadas con la gestión del desarrollo de los Pueblos Indígenas.

“Globalización: una plataforma de exclusión de los Pueblos Indígenas”

El libro propone una interpelación del llamado proceso de globalización desde un enfoque crítico. Supone un esfuerzo por plantear la temática desde el mundo indígena.

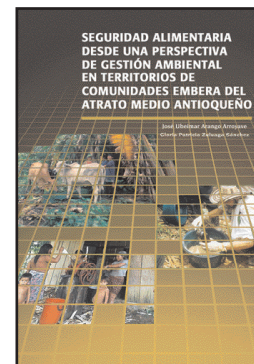


Toma la reflexión sobre la comunidad

como forma dominante de actuar de los Pueblos Indígenas, para proponer una lectura de cómo se ha desarrollado la globalización y su impacto en Perú, mostrando las luchas indígenas a lo largo de la formación histórica del país. Asimismo, alerta sobre el riesgo de volver un “fetiche” de moda los “procesos globalizadores” si es que no se develan las verdaderas raíces y consecuencias de la globalización.

“Seguridad alimentaria desde una perspectiva de gestión ambiental en territorios de comunidades Embera del Atrato Medio Antioqueño”

Uno de los temas más importantes que atañen a los Pueblos Indígenas, y que está íntimamente relacionado con el proceso de desarrollo, es la importancia y papel que juega la tierra “Pachamama” y la producción alimentaria. El alimento básico que tiene relación con la cultura y el simbolismo de las diferentes culturas es constitutivo de lo más profundo de su cosmovisión y de su intercambio metabólico con la naturaleza y por lo tanto de su visión de desarrollo. La obra pretende articular la reflexión sobre la tierra, el territorio y la producción de alimentos como valores de uso de las comunidades, es decir, como bienes que directamente satisfacen necesidades humanas y como elemento central de sus procesos auto-



determinativos y, por lo tanto, del que se vislumbra una connotación cultural y política.

“Migración transnacional de Oaxaca y Tlaxcala: las organizaciones de migrantes en Estados Unidos”

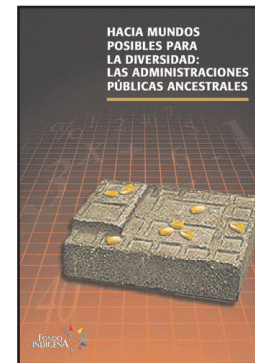
Este libro trata de la migración transnacional de indígenas mexicanos a Estados Unidos. La migración es un fenómeno global y como tal debe ser entendido e informado. Sería reduccionista focalizar el hecho de la migración exclusivamente en el flujo, que resulta cada vez más frecuente y considerable, hacia los países del primer mundo. La migración trae una diversidad de consecuencias que derivan en la ilegalidad de los indocumentados durante su permanencia en otros países y en la vulnerabilidad social y económica que deviene de ella. Lo útil es que el análisis, como es el caso de este título, incluya todos los aspectos que circundan esta realidad.



“Hacia mundos posibles para la diversidad de las administraciones públicas ancestrales”

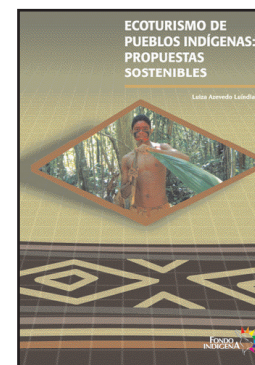
La construcción de los elementos centrales de un nuevo paradigma que se va prefigurando en el nivel del discurso como aporte de los Pueblos

Indígenas, el “Desarrollo con Identidad” requiere de múltiples principios constitutivos. Uno de los más importantes es la gestión, pero para poder introducir novedosas formas de gestión se necesita comprender en profundidad como los Pueblos Indígenas han organizado y organizan en el presente sus formas de gestionar lo público.



“Ecoturismo de Pueblos Indígenas: Propuestas Sostenibles”

Proyectos en Brasil, Perú y Ecuador demuestran que el ecoturismo es una estrategia viable para las sociedades indígenas, asegurando generación de ingresos, incremento en la artesanía y reafirmación étnica.



Esta investigación es un estudio comparativo entre las empresas comunitarias desarrolladas por Pataxo-Bahia, Kichwa-Ecuador, Ashaninka y Yine Piró, a partir de los factores que contribuyeron al éxito o no del ecoturismo en la perspectiva del desarrollo, social, cultural, económico y del medio ambiente.



ONIC: 25 años de lucha

LUIS EVELIS ANDRADE
Delegado Indígena de Colombia
Miembro del Consejo Directivo
2006-2008

Paeces, Wayúus, Sikuanis, Emberas, Tules, Guambianos y Tikuna son algunos de los 84 Pueblos Indígenas que viven en Colombia, un país de gran diversidad regional, étnica y cultural.

A diferencia de lo que ocurre en México, Bolivia, Perú o Guatemala, en Colombia la población indígena representa alrededor de un 2 por ciento de la población total del país, sin embargo, durante las últimas décadas su papel en la sociedad colombiana ha crecido de forma muy considerable.

Una de las organizaciones indígenas más importantes del país, y que ha contribuido notablemente a la relevancia política y social de los Pueblos Indígenas colombianos, es la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Pionera en la lucha, la ONIC surgió en el año 1982 como resultado del I Congreso Indígena Nacional y supuso el primer paso para el establecimiento y la consolidación de un proyecto

político propio para la defensa, protección, exigibilidad y realización de los derechos de los Pueblos Indígenas.

“La ONIC nos ha permitido hacernos visibles con nuestras necesidades y problemáticas frente al Estado y la comunidad nacional e internacional”, afirma Luis Evelis Casama, Presidente de la organización. “Para nosotros la ONIC es autonomía, unidad y gobierno propio de nuestras autoridades; también inclusión, visibilización y garantía de derechos”, argumenta.

Uno de los logros más importantes de la ONIC fue su participación en la Asamblea Nacional Constituyente. La Constitución de 1991 estableció el carácter multicultural y pluriétnico del país y supuso el reconocimiento legal de los derechos de los Pueblos Indígenas. Asimismo, *“con ella hemos alcanzado buena parte de la titulación colectiva de nuestros territorios ancestrales”, señala Casama, ya que en la Carta Magna se introduce explícitamente el concepto de Entidad Territorial Indígena,*

otorgándole características legales específicas en su reconocimiento.

Pero a pesar del importante reconocimiento legal, 25 años después de la fundación de la ONIC, el reto sigue siendo lograr el cumplimiento efectivo de los derechos indígenas. En este sentido, el VII Congreso de la ONIC tuvo como uno de sus objetivos, en palabras de su presidente, *“construir una instancia nacional de gobierno propio de las autoridades indígenas colombianas que fortalezca nuestra autonomía desde políticas públicas especiales y*

propias de protección, defensa, recuperación, exigibilidad y realización de nuestros derechos ancestrales, especiales y colectivos”, lo cual se logró con la transformación de la organización, antes de corte sindical, en autoridad nacional de gobierno indígena.

En este proceso la ONIC ha contado con el apoyo del Fondo Indígena. Así, Evelis señala *“el acompañamiento solidario y fraternal de los compañeros de la institución”* en el fortalecimiento y la consolidación de su proyecto político.

Retos y desafíos





El Fondo Indígena reconoce la importancia de fomentar el liderazgo con identidad de las nuevas generaciones brindando oportunidades de formación y participación.

Retos y desafíos

Reflexiones a partir de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

La aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, después de 25 años de arduas y

complejas deliberaciones entre los representantes de los Pueblos Indígenas y las delegaciones de los Gobiernos, constituye un hito histórico para el movimiento indígena y una reafirmación del compromiso de la comunidad internacional al respeto y promoción de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas.



Líderes indígenas de la región se reunieron en un evento internacional de apoyo a la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU .

La Declaración consolida el sistema internacional de los derechos humanos en su conjunto. Con la aprobación de la Declaración se ha cubierto uno de los más grandes vacíos en el sistema internacional de derechos humanos.

El Fondo Indígena asume los nuevos retos que surgen de la nueva base normativa que implica la adopción de la Declaración de Naciones Unidas, y para ello se propone construir alianzas con las organizaciones, redes, instituciones indígenas locales, nacionales y regionales (CICA, CAOI, COICA entre otras), los Gobiernos y la Cooperación Internacional.

Se debe visibilizar la Declaración en el ámbito regional. Avanzar en una estrategia comunicacional de difusión y socialización de la Declaración usando diversos medios a disposición: tecnologías de la información y la comunicación (TIC), publicaciones en diversas lenguas, sitios Web, radio, televisión, periódicos y otros.

Concertación de agendas

Las grandes decisiones del mundo se adoptan sin la presencia ni el consenso indígena, aún cuando éstas les atañen. En un momento caracterizado por la revitalización de la identidad y la emergencia política de los Pueblos Indígenas, es necesario fortalecer los espacios de diálogo y concertación entre los Gobiernos y los Pueblos Indígenas, y de esta forma hacer posible que las políticas públicas que les conciernen sean formuladas tomando en cuenta las agendas indígenas nacionales y regionales.

Visibilidad

Las movilizaciones de los Pueblos Indígenas persiguen el pleno ejercicio de sus legítimos derechos en los diferentes ámbitos de su vida. Estas luchas no están siendo comprendidas en su justa y noble esencia por el mundo no indígena.

Es necesario un respaldo institucional para visualizar las reivindicaciones indígenas a partir de la voz de sus propios actores. De esta forma, las organizaciones indígenas han considerado al Fondo Indígena como un instrumento útil y valioso para posicionar su visión en el continente así como sus culturas, identidades, formas de vida, espiritualidad y derechos colectivos, entre otros temas.

Alianzas estratégicas



Las actividades del Fondo Indígena se complementan con las acciones de aliados estratégicos como el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU. En la foto Elsa Stamatopoulou y Mirian Masaquiza, del Foro Permanente, en su visita a la Secretaria Técnica del organismo.

Existe la necesidad de desarrollar una política de alianzas más proactiva. Para ello, se debe buscar alianzas con Gobiernos de Latinoamérica y de otros continentes; asimismo se debe sumar a figuras políticas relevantes, personalidades destacadas en el campo de los derechos humanos o la academia; y se deben definir estrategias articuladoras que fortalezcan los movimientos indígenas emergentes.

Promoción de espacios de reflexión y debate

El Fondo Indígena debe propiciar escenarios de debate y negociación entre los organismos supranacionales y los Pueblos Indígenas en aquellos temas concernientes a los intereses de estos pueblos. La situación real de los Pueblos Indígenas debe ser el motivo del diálogo político con organismos como la CAN, OEA, ONU, Unión Europea, etc.

Los temas relativos a los Derechos Humanos y las declaraciones internacionales deben ser reflexionados por la ONU y la OEA; el desarrollo con identidad y la implicancia de los megaproyectos en los Pueblos Indígenas deben ser materia de debates con los tratados comerciales en el marco de las economías regionales, así como los temas referidos a los indígenas urbanos, la biodiversidad, los recursos como el agua, la economía indígena, la participación política local, regional, nacional, los pueblos transfronterizos a través de la dinamización del tránsito y el comercio.

Fortalecimiento de los Programas Emblemáticos

Para dar respuestas pertinentes a las agendas indígenas nacionales y proyectarlas en el ámbito internacional, los Programas Estratégicos del Fondo Indígena se fortalecerán. El acompañamiento institucional a los procesos nacionales liderados por los Pueblos Indígenas fortalece su incidencia, por lo cual los mismos son prioritarios en este nuevo período, particularmente aquellos orientados a la lucha contra la pobreza; la seguridad alimentaria; vivencia humana, cultural y social; seguridad de los territorios y construcción de los gobiernos propios con autonomía en minoría y mayoría.

Capacitación y formación

La capacitación de recursos humanos, la formación de nuevos líderes en los espacios institucionales regionales y nacionales, fue y sigue siendo una prioridad institucional de primer orden que continuará en permanente fortalecimiento.

Los jóvenes

Los jóvenes líderes indígenas que se incorporan en los procesos nacionales constituyen la promesa de que las luchas indígenas por la revitalización de la identidad indígena se afianzarán y serán exitosas. El Fondo Indígena debe abrir sus puertas a estas energías y brindar a la juventud indígena espacios y oportunidades de participación y formación.

Sostenibilidad

El Fondo Indígena debe ser sostenible por sí mismo, para lo cual se impulsará la política de búsqueda de recursos para el Capital Social Institucional. Se están definiendo estrategias con los Pueblos Indígenas, los Gobiernos y la Cooperación Internacional para invertir recursos dirigidos a los Pueblos Indígenas en el ámbito comunitario.

Estructura orgánica y descentralización

La consolidación del Fondo Indígena como organismo internacional autónomo lleva inmersa una enorme responsabilidad, por lo cual se deben ajustar todas las acciones que

permitan dar respuesta en la medida de las expectativas.

El Fondo Indígena debe crecer a través de procesos de descentralización institucional en niveles subregionales, tanto estructurales como programáticos, los cuales sean funcionales y dinamizadores de regiones estratégicas; esto debe realizarse a partir de las agendas de los actores. Asimismo, con una evaluación funcional adecuada al nuevo escenario mundial y una reformulación administrativa.

El Fondo Indígena se consolidará como institución en su liderazgo técnico y financiero, construyendo nuevas alianzas en la región y fuera de ella para asumir los retos internos de los países y regiones.



Procesos de concertación en Paraguay

VIDAL SERVÍN GARCÍA
Delegado Indígena de Paraguay
Miembro del Consejo Directivo
2006-2008

Pese a tener una población mayoritariamente mestiza, Paraguay es un país multiétnico en el que perviven cerca de una veintena de Pueblos Indígenas. El pueblo Pai Tavytera, Mbya Guaraní, Ava Guaraní, Ayoreo, Nivaclé o Guarayo, son algunos ejemplos de la diversidad humana y cultural que existe en el país.

La Constitución Política de Paraguay del año 1992 reconoce la identidad étnica de los Pueblos Indígenas, la propiedad comunitaria de la tierra, el derecho a la participación, el derecho a la educación conforme a sus propias pautas culturales, el derecho a la asistencia para la preservación de su hábitat y contra la alienación cultural.

Pero si bien los Pueblos Indígenas cuentan con este marco jurídico de protección, la realidad es que sus principales reivindicaciones aún no han sido alcanzadas. Así, la necesidad de establecer puentes de diálogo entre las organizaciones indígenas y el Estado paraguayo se presenta como una condición indispensable

para lograr el establecimiento de medidas que garanticen el efectivo cumplimiento de los derechos indígenas.

En este contexto, en octubre del 2007, la Coordinadora de Líderes Indígenas del Bajo Chaco (CLIBCH), con el acompañamiento de la organización Tierra Viva, tuvo la responsabilidad de llevar adelante una Asamblea de Diálogo y Concertación.

En la Asamblea, que se celebró en la comunidad indígena de Sawhoyamaxa del Pueblo Indígena Enxet, participaron más de medio centenar de dirigentes comunitarios y líderes indígenas. El objetivo era claro: impulsar y fortalecer los reclamos de reivindicaciones por los Derechos Humanos e Indígenas fundamentales de los Pueblos Indígenas de Paraguay.

"Muchas son las preocupaciones que las organizaciones indígenas tienen como demandas: la situación de las tierras, territorios de comunidades como la de Sawhoyamaxa y Yakye Axa y las leyes que quieren modificar en Paraguay y

que están en contra de los Pueblos Indígenas”, explicó Vidal Servín García, gestor de este proceso y representante indígena por Paraguay al Consejo Directivo del Fondo Indígena. A lo que añadió: “Nosotros estamos oponiéndonos a estas decisiones, donde no están participando ni consultando a los representantes legítimos de los Pueblos Indígenas de Paraguay”.

El evento contó también con la participación de autoridades y técnicos de diversas instituciones, entre otras la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay, y con la presencia del representante de Gobierno, el Dr. Augusto Fogel, Presidente del Instituto Nacional Indígena de Paraguay (INDI), quien tuvo una larga conversación con los líderes indígenas presentes, iniciando a partir de esa reunión un proce-

so de diálogo entre los dirigentes indígenas y el Gobierno.

“Las organizaciones indígenas de la región occidental, donde existen 16 federaciones indígenas, una del Chaco y unas seis del Bajo Chaco, acordamos dar gracias al Fondo Indígena que nos apoya, debido a que la Asamblea ha logrado ser un verdadero proceso de concertación y donde nosotros vemos que es para el fortalecimiento de las organizaciones y las luchas de los pueblos indígenas de Paraguay”, comentó Vidal Servín.

Finalmente la Asamblea concluyó con una gran movilización, donde participaron unas 800 personas, hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños de diferentes comunidades indígenas.



Una vida aliada a los Pueblos Indígenas
Homenaje a Tomás Lozano





Tomás Lozano ha dedicado su vida a la defensa de los Pueblos Indígenas, sabiendo establecer puentes de entendimiento entre Europa y América Latina.

Una vida aliada a los Pueblos Indígenas

Homenaje a Tomás Lozano

Tomás Lozano Escribano

Español de nacimiento y diplomático de formación, su trayectoria vital, ejemplo de generosidad y humanismo, ha estado orientada al ideal iberoamericano y en particular a los Pueblos Indígenas del continente.

Un sabio, un consejero, un padre, un maestro, un amigo. Los Pueblos Indígenas y sus líderes han encontrado en Tomás Lozano Escribano mucho más que un simple compañero de camino en su largo recorrido de reivindicaciones por el reconocimiento y la dignidad.

Paso a paso y desde diferentes ámbitos de trabajo, este hombre perseverante y ecuánime ha dedicado su vida a la defensa de los Pueblos Indígenas, sabiendo establecer con sabiduría puentes de entendimiento entre Europa y América Latina.

Memoria viva

Después de más de una década de existencia, el Fondo Indígena es hoy un espacio de diálogo y concertación donde los principales actores del desarrollo indígena -Gobiernos, Pueblos Indígenas y Cooperación Internacional- se reúnen para construir los consensos necesarios para

lograr el desarrollo económico, social, político y cultural con identidad de los Pueblos Indígenas. Es un organismo internacional en toda regla, el único especializado en el desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas.

Atrás quedan ya aquellos años donde se desconfiaba, donde algunos se referían a la institución como un fondo “sin indígenas y sin fondos”. Atrás quedan también los tiempos de crisis que llevaron al Fondo Indígena a un proceso de reestructuración y relanzamiento.

El Embajador Lozano ha jugado un papel clave en este proceso. La historia del Fondo Indígena está indiscutiblemente unida al protagonismo del diplomático español, que siempre ha acompañado el proceso de consolidación del organismo internacional desde incluso antes de su creación.

En 1991, cuando se aprobó la creación del Fondo Indígena durante la I Cumbre Iberoamericana celebrada en México, Lozano fue nombrado representante del Ministerio de Asuntos Exteriores. Su cometido: participar en las reuniones internacionales de negociación y redacción del proyecto de Convenio Constitu-

tivo de la nueva organización internacional; el cual finalmente fue aprobado en 1992, en el marco de la II Cumbre Iberoamericana.

Desde entonces, Tomás Lozano Escribano ha permanecido firme al lado de la institución, tanto en los buenos como en los malos momentos, orientando y facilitando el diálogo entre los actores del desarrollo indígena.

Se ha destacado por ser un aliado importante para sustentar las relaciones del Fondo Indígena con el Gobierno español y los países europeos. Así, tomó parte activa en las gestiones para impulsar la pronta ratificación, en 1993, por parte de España del Convenio Constitutivo.

En septiembre de 1992 el Gobierno español también le designó como su representante en la Conferencia Intergubernamental de Washington, donde se puso en funcionamiento el nuevo organismo internacional. En consecuencia, formó parte del Comité Ejecutivo Interino que rigió el Fondo Indígena hasta la celebración de su I Asamblea General, celebrada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en 1995. Durante esta reunión fue elegido miembro del Consejo Directivo en representación de los países miembros extraregionales. De igual forma, fue designado Vicepresidente segundo del propio Consejo, puesto en el que permaneció tres períodos más, al ser reelegido durante las siguientes Asambleas Generales.

Durante los años de funcionamiento del Fondo Indígena, el Embajador Lozano ha participado intensamente en todos los Consejos Directivos

y Comités Ejecutivos, en las Asambleas Generales, en las deliberaciones, en la preparación de las planificaciones anuales... Ha acompañado el proceso de fortalecimiento y consolidación de la institución. Su presencia en el Fondo Indígena ha sido tan constante e importante que se puede afirmar que Tomás Lozano Escribano es una memoria viva del Fondo Indígena.

Ejemplo a seguir

Una persona que ha aportado tanto al proceso de consolidación institucional no podía dejar de ser distinguida con el máximo honor que la organización otorga: la Condecoración del Quinto Sol. Este reconocimiento público a su labor le fue concedido durante la V Asamblea General celebrada en Lima, Perú.

Asimismo en diciembre de 2006 el jurado del premio Bartolomé de las Casas, en su decimosexta edición, le otorgó una Mención Honorífica de reconocimiento por toda una vida dedicada a la defensa de los Pueblos Indígenas en múltiples foros internacionales, y en especial por su trabajo altruista y comprometido en el Fondo Indígena.

Estos merecidos reconocimientos son sólo una pequeña muestra de la estima y la admiración que inspira Don Tomás, quien, por su saber hacer, saber estar, serenidad, capacidad de llegar a acuerdos y capacidad para facilitar consensos, es un ejemplo a seguir para todas aquellas personas que como él creen firmemente en que otro mundo es posible, un mundo diverso donde los Pueblos Indígenas de Iberoamérica escriben su destino con libertad y dignidad.

¡Gracias Don Tomás!

El Fondo Indígena ha sido privilegiado con el acompañamiento de un sabio europeo que, despojándose de toda formalidad, ha invertido sus conocimientos, su profesionalismo, sus vínculos e influencias, en la creación y consolidación del Fondo Indígena.

Confió y confía en que el Fondo Indígena es un instrumento insustituible para promover un mañana mejor para los Pueblos Indígenas de Iberoamérica. Por eso había que apostar por esta iniciativa, y él lo hizo con firmeza y decisión.

Desde su fundación en 1992, el Fondo Indígena contó siempre con su opinión calificada, palabra oportuna y decisión pertinente. Los líderes indígenas que fueron parte de este proceso, las autoridades gubernamentales que le conocieron y el equipo técnico que se sintió ilustrado por su acompañamiento resumen sus sentimientos en tres palabras: ¡Gracias Don Tomás!





Proyecto Centroamérica

DONALD ROJAS MAROTO
Delegado Indígena de Costa Rica
Miembro del Consejo Directivo
2006-2008

Los países de Centroamérica se caracterizan por su condición de territorios pluriculturales y multilingües, donde existen aproximadamente 54 Pueblos Indígenas con sus propios espacios territoriales. Pueblos que, por otra parte, cuentan con la capacidad de hacer propuestas de desarrollo a la comunidad nacional e internacional en los distintos espacios de toma de decisión.

En ese contexto y actualmente con sede central en San José de Costa Rica, el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), integrado por siete organizaciones indígenas nacionales de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, promueve y defiende los derechos de los Pueblos Indígenas de Centroamérica y genera políticas y estrategias de desarrollo con identidad. Asimismo es un interlocutor ante los Gobiernos y organismos nacionales e internacionales.

Consultado por el Fondo Indígena, el Consejero Mayor del CICA y Consejero Indígena por Costa Rica ante el Fondo Indígena, Donald Rojas

Maroto, informó acerca de las actividades más relevantes del 2007, que se resumen en:

- La formulación y puesta en ejecución de un Plan Centroamericano;
- La participación activa en un proyecto de Políticas Indígenas Ambientales, apoyado por el Fondo de Incidencia Ambiental y administrado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN);
- El fortalecimiento de la participación de la mujer indígena en Centroamérica a través del Programa de Género de la UICN;
- El Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas en Comunidades Indígenas (PMIIE) con aportes del GEF (organismo de medio ambiente global) a través del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, poniendo énfasis en la implementación de la visión indígena para su desarrollo;

- El Plan 2007 del observatorio de monitoreo de cumplimiento de los derechos indígenas en Centroamérica;
- La participación indígena en los procesos de diálogo para establecer un acuerdo de negociación entre Centroamérica y la Unión Europea;
- El inicio de un diplomado de Derechos Indígenas, Gobernabilidad y Democracia.

Con respecto a este último punto, desde el 19 de noviembre se desarrolla con éxito en San José de Costa Rica, en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y en el marco del Programa de Formación y Capacitación del Fondo Indígena, un diplomado de Derechos Indígenas, Gobernabilidad y Democracia.

En el postgrado participan 20 técnicos y líderes indígenas de Centroamérica, entre mujeres y hombres. Con estos estudios el alumnado adquiere un dominio práctico en la promoción y defensa de los derechos indígenas así como la capacidad de incidencia en el fortalecimiento de la gobernabilidad, favoreciendo de esta forma el cumplimiento de los derechos indígenas en un contexto democrático favorable.

A través del diplomado, los participantes también fortalecen su identidad como Pueblos Indígenas con información analítica que les permite un conocimiento de su situación desde la visión, principios y valores de su propia Cosmovisión. De igual forma, toman conciencia de la alternativa que constituye su vida comunitaria para fortalecer los procesos democratizadores y de gobernabilidad en cada uno de los países centroamericanos.



Solidaridad para la reconstrucción

BROOKLYN RIVERA
Delegado Indígena de Nicaragua
Miembro del Consejo Directivo
2006-2008

La Moskitia nicaragüense ubicada en la Costa Caribe del país, con su diversidad étnica y cultural, ocupa el 46 por ciento del territorio nacional. Este territorio, habitado por diferentes Pueblos Indígenas, goza del Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, por el cual se reconocen dos Regiones Autónomas: la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la del Sur.

Las riquezas naturales y humanas de estos territorios son elementos fundamentales para asegurar condiciones de vida digna para su población, así como para realizar aportes sustantivos al país en términos sociales, culturales, económicos y políticos.

Sin embargo, a inicios de septiembre de 2007 la RAAN vivió una situación devastadora provocada por el impacto del Huracán Félix. En palabras de Brooklyn Rivera, máximo líder de la organización indígena YATAMA, *“las consecuencias del desastre natural abarcan esencialmente comunidades indígenas del pueblo Miskitu y Sumu-mayangna”*. *“Se trata de comunidades milenarias (...) Y hoy, este fenómeno natural las*

ha sacudido desde sus raíces, alterando sustancialmente la vida comunitaria”, declaró Rivera.

La respuesta a la crisis no se hizo esperar y la ayuda humanitaria comenzó de inmediato. Asimismo también se movilizó la cooperación para afrontar el otro gran desafío, el de la rehabilitación social, económica y cultural. *“Nosotros creemos que en medio de la crisis, tenemos el gran reto de la reconstrucción de las comunidades indígenas miskitas, sumu-mayangnas afectadas, pero tenemos que hacerlo de forma correcta, y eso es con el enfoque cultural, espiritual de la vida de nuestras comunidades”*, afirmó el líder de YATAMA.

En este contexto se estableció un convenio de cooperación entre el Fondo Indígena y la RAAN, con la finalidad de suplir los efectos producidos por el Huracán Félix. Esta ayuda económica, financiada mediante recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha constituido un aporte en el proceso de rehabilitación de la región, el cual incluye acciones en distintas áreas, tales como la alimentación, la infraestructura social y la vivienda o la salud.



Avances legales en Honduras, Anteproyecto de Ley Indígena

NATHAN PRAVIA

Delegado Indígena de Honduras
Miembro del Consejo Directivo
2006-2008

En Honduras subsisten nueve Pueblos Indígenas y negros que representan aproximadamente el 20 por ciento de la población, la cual se estima en alrededor de siete millones de habitantes. Pese a esta diversidad cultural, la Constitución Política del Estado todavía no reconoce el carácter multiétnico, multilingüe y multicultural del Estado hondureño. La situación que viven los Pueblos Indígenas se caracteriza por la pobreza, ya que, como ocurre en otros países de la región, los indígenas son los más pobres entre los pobres.

Existen en Honduras varias organizaciones indígenas que trabajan para lograr el reconocimiento y efectivo cumplimiento de sus derechos, así como su desarrollo con identidad. Una de las más importantes es la Confederación Nacional de Pueblos Autónomos de Honduras (CONPAH).

Fundada en 1994, la CONPAH está conformada por las siguientes organizaciones: Organización Indígena Lenca de Honduras (ONILH), Organización de Negros de Habla Inglesa (NABIPLA), Unidad de la Mosquitia (MASTA), Federación Indígena Tawaka de Honduras (FITH), Federación de Tribus Indígenas Pech de Honduras, Federación Indígena

Maya-Chortí (CONIMCH), Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) y Federación Indígena Nahua de Honduras (FINA).

Una de las acciones llevadas a cabo por la CONPAH durante el 2007 fue su incidencia directa en la creación, a cargo del Ministerio de la Gobernación, del Anteproyecto de la Ley Especial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, más conocida como Ley Indígena.

La CONPAH presentó al Gobierno una propuesta que fue el punto de arranque para la concertación. La propuesta, que fue construida colectivamente por los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, considera temas como la titulación comunitaria de las tierras, la educación multicultural bilingüe o la preservación y protección de los recursos naturales con la participación indígena, entre otros.

Según Nathan Pravia, actual asesor de la CONPAH, la aprobación de la Ley Indígena es importante, ya que será el instrumento jurídico que servirá de base para las reformas políticas y sociales que los Pueblos Indígenas demandan para alcanzar su desarrollo con identidad.

**Avances de la consolidación institucional
Informe de gestión 2007**

© **Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe
(Fondo Indígena)**

Depósito legal

4-2-256-08

Primera edición

La Paz, Bolivia, febrero del 2008.

Equipo productor de la publicación

Consejeros Indígenas del Fondo Indígena: Ana María Barbosa, Luís Evelis Andrade, Vidal Servin,
Donald Rojas, Brooklyn Rivera, Nathan Pravia.
Mateo Martínez y equipo técnico del Fondo Indígena.

Cuidado de edición

Cristina Uzal y Félix Mayta.

Fotografías

Archivo institucional del Fondo Indígena.

Foto portada, Naciones Unidas.

Foto página 10, XVI Cumbre Iberoamericana, Web oficial de la Casa de su Majestad el Rey de España.

Fotos páginas 30 y 40, Sitio oficial Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas
de Abya Yala. Autor: Victorino Tejaxun.

Foto página 53, Agencia Boliviana de Información (ABI).

Diseño gráfico y diagramación

Marcos Flores

Producción

Plural editores

c/ Rosendo Gutiérrez N° 595 esquina Av. Ecuador

Teléfono 2411018/Casilla 5097/La Paz, Bolivia

email: plural@plural.com / www. plural.bo

Impreso en Bolivia

Esta publicación ha sido posible gracias
a la colaboración de:

French Trust Fund for Consulting Services
and Training Activities
Indigenous Contribution

FFI

Fondo de Cooperación Técnica Francés para
Servicios de Consultoría y Capacitación
Ventanilla Indígena



Fondo para el Desarrollo de los
Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe

Av. 20 de Octubre 2287 esq. Rosendo Gutiérrez
Teléfono (5912) 2423233 Fax (5912) 2423686
Casilla de correo 6326
Correo electrónico: fi@fondoindigena.org
www.fondoindigena.org
La Paz, Bolivia